

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 15 de octubre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 11** De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a instituciones académicas, organizaciones civiles u otras cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social a proponer, hasta las 18:00 horas del viernes 30 de octubre del presente año, a las ciudadanas y ciudadanos que habrán de ocupar tres espacios vacantes como miembros del Consejo Consultivo Ciudadano
- 13** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la continuación de la primera reunión ordinaria declarada permanente el martes 6 de octubre, que tendrá verificativo el lunes 19 de octubre, a las 13:00 horas
- 14** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a las sesiones de parlamento abierto –rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021– que, mediante la plataforma Zoom, tendrán lugar a partir del lunes 19 de octubre
- 15** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la reunión virtual con autoridades agrarias de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que tendrá verificativo el lunes 19 de octubre, a las 17:00 horas
- 15** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la reunión virtual de junta directiva que se llevará a cabo el lunes 19 de octubre a las 17:30 horas
- 16** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de octubre, a las 10:00 horas
- 16** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la decimosexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en formato virtual el martes 20 de octubre, a las 13:00 horas
- 17** De la Comisión de Vivienda, a la decimocuarta reunión plenaria, en modalidad presencial, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 10:00 horas
- 18** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de octubre, a las 10:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 19 de octubre

- 18** Del Grupo de Amistad México-Ecuador, a la reunión virtual que tendrá lugar el martes 20 de octubre, a las 12:00 horas
- 19** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la vigésima tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 20 de octubre, a las 12:30 horas
- 19** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de octubre, a las 14:30 horas
- 20** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la tercera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el martes 20 de octubre, a las 18:00 horas
- 20** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la decimonovena reunión plenaria presencial, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:00 horas
- 21** De la Comisión de Deporte, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de octubre, a las 9:30 horas
- 21** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en formato presencial, el miércoles 21 de octubre, a las 16:00 horas
- 22** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 21 de octubre a las 16:00 horas
- 23** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento Palacio, a la decimocuarta reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 21 de octubre, a las 16:00 horas
- 23** De las Comisiones Unidas de Energía, e Infraestructura, a la reunión en que comparecerá el licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad, que tendrá lugar el miércoles 21 de octubre, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 24** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, al parlamento abierto de análisis sobre el Fondo Metropolitano, por llevarse a cabo el lunes 19 de octubre, a partir de las 11:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cuarenta y ocho diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta minutos del jueves quince de octubre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícese los registros parlamentarios.

b) De la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por la que remite el Informe de la auditoría externa realizada a su matrícula, correspondiente al primer semestre de 2020. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- Para hacer pública la información relacionada a las personas que se encuentran instaladas en los albergues, así como los procedimientos y situación en la que se encuentran sus solicitudes de refugio, a fin de dar puntual seguimiento a sus actividades. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

- Para continuar los trabajos de la Mesa Interinstitucional, que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales zona lacandona, derivada de la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y uno, asimismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados en dicha mesa. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para su conocimiento.

d) Del gobierno de Campeche y la Secretaría de Salud en Baja California Sur, por la que remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para aplicar el tamizaje de violencia a todas las mujeres de quince años en adelante. Se turnan a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

e) Del Congreso de Coahuila, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un párrafo catorce al artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Por el que se reforman la fracción uno del artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión Salud para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión.

f) Del diputado Miguel Ángel Chico Herrera, por la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del dieciséis de octubre del año

en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita la modificación al orden del día, con el fin de retirar del rubro de declaratoria de publicidad de dictámenes, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano, para la zona Metropolitana del Valle de México. En votación económica, se autoriza la modificación al orden del día.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes, con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de buzón digital.

b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad; en consecuencia, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes en referencia, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto:

a. De la Comisión de Educación, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación; y de la Ley Federal del Trabajo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en

nombre de la Comisión de Educación, al diputado Roberto Antonio Rubio Montejo.

Para pronunciarse respecto al dictamen, interviene el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la Tribuna, presenta propuesta de modificación al Artículo Primero del proyecto de decreto, en nombre de la Comisión de Educación.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea de la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas, que, en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta la propuesta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

En votación económica, se considera suficientemente discutido el dictamen, en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos treinta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo cincuenta y nueve de la Ley Federal del Trabajo. Se devuelve al Senado de la República para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia que, se emita un acuerdo en el pleno, para que las diputadas y diputados que se encuentren en las comparecencias de funcionarios del gobierno federal, no tengan que interrumpirlas para dar trámite a los trabajos legislativos que se llevan a cabo en el pleno, así como para que se les justifique cuando no puedan emitir su voto por dichas circunstancias. La Presidencia puntualiza que, la Mesa Directiva acordó que cada grupo parlamentario pasaría a es-

te órgano de gobierno, las listas de los legisladores que concurran a las comparecencias, y que su ausencia de las votaciones, mientras duren éstas, serán justificadas.

- b. De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Derechos Humanos, a la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez.

Para pronunciarse respecto al dictamen, interviene la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos cuarenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- c. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforma el artículo catorce de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, al diputado Víctor Manuel Pérez Díaz.

Como promovente del tema, interviene el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos cuarenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo catorce de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- d. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se adiciona la fracción catorce al artículo séptimo y se adicionan los artículos sesenta y cuatro ter, y sesenta y cuatro quáter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la diputada Beatriz Rojas Martínez.

Como promoventes del tema, intervienen las diputadas: María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional; y María Bertha Espinoza Segura, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos cincuenta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción catorce al artículo séptimo y se adicionan los artículos sesenta y cuatro ter, y sesenta y cuatro quáter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

e. De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo doscientos cuarenta y dos Bis, y adiciona el artículo trescientos ochenta y uno Quáter uno, al Código Penal Federal.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Justicia, al diputado Absalón García Ochoa.

Como promovente del tema, interviene la diputada Carmen Mora García, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos cincuenta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo doscientos cuarenta y dos Bis, y adiciona el artículo trescientos ochenta y uno quáter uno, al Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

f. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diputado José Luis Montalvo Luna.

Como promovente del tema, interviene la diputada Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos cuarenta y cuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

g. De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Gobernación y Población, al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Pablo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Partido de la Revolución Democrática; Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social; José Ángel Pérez Hernández, del Partido del

Trabajo; Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional; e Irma Juan Carlos, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Irma Juan Carlos, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular: los artículos treinta y dos Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y siete, y nueve de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos treinta y un votos, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Se somete a discusión en lo particular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, con relación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la diputada y a los diputados:

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y dos Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Carolina García Aguilar en nombre propio y del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, de En-

cuentro Social, al artículo treinta y dos Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Pablo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y dos Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, misma que, en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta la propuesta de modificación y se reserva para su votación nominal en conjunto.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que se concederá el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, con relación a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a los diputados:

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, a los artículos siete y nueve de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, de Encuentro Social declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos siete y nueve de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Pablo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos siete y nueve de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, mismas que, en votación económica, se admiten a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se consideran suficientemente discutidas. En votación económica, se aceptan las propuestas de modificación y se reservan para su votación nominal en conjunto.

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que, las diputadas y los diputados, procedan a la votación de los artículos reservados con las modificaciones aceptadas por la asamblea, a saber: treinta y dos Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y siete y nueve de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos once votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

h. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de buzón digital.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diputado Óscar González Yáñez.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen, la diputada y los diputados: Mario Alberto González Carrillo, de Movimiento Ciudadano; Josefina Salazar Báez, del Partido Acción Nacional; y Manuel Gómez Ventura, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Manuel Gómez Ventura, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, para hablar en pro al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de buzón digital. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

i. De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Justicia, a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García.

Como promovente del tema, interviene la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de doscientos setenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo

particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita la modificación al orden del día, con el fin de incluir en el apartado correspondiente de dictámenes a discusión, los siguientes:

- De la Comisión de los Pueblos Indígenas, por el que se reforma el artículo cuatro de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el quince de octubre como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales.
- De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

En votación económica, se autoriza la modificación al orden del día.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen, con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad; en consecuencia, se consulta a la asamblea si se autoriza que el dictamen de referencia, se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el acuerdo de la Confe-

rencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se modifica el acuerdo por el que se establece el Calendario Legislativo, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el quince de octubre como Día Nacional de las Personas Ciegas y con Otras Discapacidades Visuales.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Gobernación y Población, a la diputada Beatriz Dominga Pérez López.

Como promovente del tema, interviene la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional; y para pronunciarse respecto al dictamen, hace uso de la palabra, la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto, precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por doscientos sesenta y seis votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto que por el que se declara el quince de octubre como Día Nacional de las Personas Ciegas y con Otras Discapacidades Visuales. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, para solicitar que los dictámenes que quedaron pendientes se enlisten en turno para

la continuación de la siguiente sesión. La Presidencia aclara que su petición será considerada y se enlistarán los asuntos que refiere, en la primera oportunidad que se dé para poderlos desahogar convenientemente.

Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, con relación a la aprobación en comisiones del dictamen de violencia digital en el Congreso de Tamaulipas; Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la conmemoración del Día Mundial del Bastón Blanco; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, con relación a los procedimientos que realizan las autoridades al momento de expedir las licencias para conducir; Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, con relación a la situación que atraviesan las personas que trabajan en el campo; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Partido de la Revolución Democrática, con relación al Programa de Vacunación Universal, particularmente en Quintana Roo; Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Fiscalía General de la República a que haga un esfuerzo en encontrar a los responsables del robo del medicamento oncológico; Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, para sumarse a lo solicitado por el presidente de la República, respecto al proceso electoral de Hidalgo; Beatriz Dominga Pérez López, de Morena, para externar sus condolencias a los familiares de Adrián García Morales y Tomás García Alavés, quienes fueron privados de la vida el pasado once de octubre en el municipio de Santa Catarina, Yosonotú, Oaxaca; Mario Ismael Moreno Gil, de Morena, para exhortar al gobierno de Baja California, y al gobierno de Tijuana para que, se coordinen y atiendan las demandas de los habitantes de la colonia Lomas del Rubí, en la ciudad de referencia; Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, para expresar su preocupación ante la insistencia en la Secretaría de Economía, de dar continuidad a la línea de investigación de concesiones a mineras canadienses; María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo, para expresar su reconocimiento al diputado Benjamín Robles Montoya por sus expresiones en el tema referente al 67 aniversario del sufragio femenino en México; Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, quien solicita a la Mesa Directiva realizar las investigaciones pertinentes respecto al uso de las instalaciones y el personal institucional para desacreditar al diputado Porfirio Muñoz Ledo, que entrega, de manera formal, a la Mesa Directiva. La Presidencia, respecto a la intervención anterior, señala que dará trámite a la misma, conforme

a la normatividad y el Reglamento de esta Soberanía; Lucinda Sandoval Soberanes, de Morena, para celebrar la aprobación, en la presente sesión, de la iniciativa que modifica y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena, para exhortar al gobernador del Estado de México, a que intervenga en el municipio de Ixtapaluca, respecto a la actuación del cuerpo policiaco de dicho municipio; y Sergio Pérez Hernández, de Morena, para exhortar al gobernador del estado de México y al Fiscal de dicha entidad, para que sean atendidas las víctimas de desaparición de menores, así como para expresar la angustia que está atravesando la familia de Fanic Cristal, menor de trece años de edad, quien lleva seis días desaparecida.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 17 horas con 13 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el lunes 19 de octubre de 2020, a las 16:00 horas, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 14:00 horas.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A instituciones académicas, organizaciones civiles u otras cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social a proponer, a partir del viernes 16 de octubre y hasta las 18:00 horas del viernes 30 de octubre del presente año, a las ciudadanas y ciudadanos que habrán de ocupar tres espacios vacantes como miembros del Consejo Consultivo Ciudadano

La Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 14, inciso I) del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos señala como su atribución la de emitir la convocatoria, así como seleccionar y aprobar la conformación del Consejo Consultivo Ciudadano, conforme a lo dispuesto por el propio reglamento, emite la siguiente

Convocatoria pública abierta CBCTC/LXIV/16102020

Se convoca a la sociedad en general, a instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social, para que propongan a las ciudadanas y ciudadanos, que habrán de ocupar los tres espacios vacantes, como miembros del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a las siguientes:

Bases

Primera

Del Consejo Consultivo Ciudadano de Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los consejeros que lo integran:

I. El Consejo Consultivo Ciudadano, es un órgano plural de representación social, conformado por on-

ce ciudadanos de amplio y reconocido prestigio profesional, en el campo de los medios de comunicación.

II. El Consejo será encabezado por la Presidencia de la Comisión Bicamaral y apoyado por la Dirección General del Canal.

III. Los Consejeros duraran en su cargo tres años, con la posibilidad de ser ratificados hasta por dos ocasiones y se desempeñará de forma escalonada.

El cargo es a título honorífico y no generará relación laboral; su actuación y participación es de carácter personal y, por lo tanto, intransferible; las instituciones que los hayan propuesto no ejercerán en ellos representación alguna.

IV. Son atribuciones y, por lo tanto, responsabilidades de los consejeros:

- a) Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Canal;
- b) Sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con el Canal;
- c) Fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado;
- d) Promover la libertad, pluralidad, responsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general del Canal;
- e) Presentar a la comisión las sugerencias de la sociedad en materia de programación, y
- f) Contribuir a consolidar sistemas de del desarrollo del Canal.

Segunda

De la selección de los consejeros:

I. Los consejeros serán seleccionados por los integrantes de la Comisión Bicamaral, privilegiando la igualdad sustantiva de género prevista en la legislación vigente.

Tercera

De los requisitos:

I. Para formar parte del Consejo, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Poseer la ciudadanía mexicana, en pleno uso de sus derechos;
- b) No ser dirigente de ningún Partido Político, Agrupación Política Nacional o miembro del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
- c) Tener un amplio reconocimiento y prestigio profesional en los medios de comunicación.

II. Las y los ciudadanos aspirantes independientes deberán presentar una carta de intención en la cual especificarán bajo protesta de decir verdad, que cumplen con los requisitos establecidos en la fracción anterior y anexar los documentos que se mencionan en el inciso b) de la Base Cuarta.

III. Las instituciones y organizaciones que presenten propuestas deberán reunir los siguientes requisitos, además de anexar la documentación del aspirante, que se menciona en el inciso b) de la Base Cuarta.

- a) Que sus actividades y objetivos correspondan principalmente con la comunicación social y otras afines.

Cuarta

De las propuestas y del procedimiento de selección:

I. Las propuestas y documentos requeridos tendrán que ser enviadas en formato PDF, al correo electrónico institucional habilitado por la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso (canal-delcongreso@diputados.gob.mx).

II. La propuesta estará integrada por:

- a) Carta de propuesta que deberá contener:
 - 1. Nombre o razón social, domicilio, números y correo electrónico de la institución proponente.

2. Nombre de la persona propuesta;

3. Las consideraciones de carácter profesional y razones que respalden la candidatura propuesta, y

4. La propuesta deberá presentarse en hoja membretada de la institución u organización proponente y estar firmada por personal directivo de la misma.

b) La propuesta deberá acompañarse con la siguiente documentación de la persona que se propone.

- 1. Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla del SMN).
- 2. Currículum vitae con fotografía, que incluya domicilio particular y de oficina, números telefónicos y correo electrónico;
- 3. Comprobante de domicilio, y;
- 4. Un ensayo elaborado por el candidato, respecto del presente y futuro de los contenidos en los medios de radiodifusión públicos, con un mínimo de cinco y un máximo de diez cuartillas (Tipografía Arial 12 a 1.15 espacios).

III. Del procedimiento de selección.

1. Dentro de los dos días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publicarán en la página web del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>), los nombres de las y los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente convocatoria.

2. Completa la fase de revisión, los aspirantes finalistas serán entrevistados el día viernes 6 de noviembre del año en curso, a partir de las 12:00 horas, de manera virtual, a través de la plataforma digital establecida por la Secretaría Técnica.

La etapa de entrevista consistirá en la presentación de su trabajo en un tiempo no mayor a 5 minutos, ante las y los legisladores integrantes de la Comisión, quienes podrán realizar preguntas a

la candidata o candidato que desea ocupar un lugar en el Consejo Consultivo.

3. La conformación del Consejo Consultivo, deberá discutirse y aprobarse por la Comisión Bicameral dentro de la siguiente Sesión Ordinaria, privilegiando la igualdad sustantiva de género prevista en la legislación vigente.

4. Los resultados serán publicados el 13 de noviembre en la página web del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>), por lo cual la Presidencia de la Comisión informará a los órganos de gobierno de ambas Cámaras.

Las solicitudes incompletas con información no verídica o presentada de manera extemporánea, serán desechadas.

Quinta

Del plazo y lugar para la presentación de las propuestas:

I. La Convocatoria permanecerá abierta a partir del viernes 16 de octubre, hasta las 18:00 horas, del día viernes 30 de octubre del presente año.

La presente convocatoria será publicada en las páginas electrónicas de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx), de la Cámara de Senadores (www.senado.gob.mx) y del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>).

II. La recepción de las propuestas, se realizará mediante el correo electrónico institucional de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso (canaldelcongreso@diputados.gob.mx).

Sexta

Principios de la convocatoria y difusión de los resultados:

I. La presente Convocatoria es pública y abierta.

II. Los datos personales de los participantes son confidenciales.

III. La integración del Consejo Consultivo se desarrollará en apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia.

IV. Los nombres de las personas seleccionadas para integrar el Consejo Consultivo Ciudadano serán publicados en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión y el Canal del Congreso.

V. La decisión de selección de los integrantes del Consejo Consultivo es definitiva e inapelable.

VI. Las personas que sean seleccionadas para integrar el Consejo Consultivo deberán suscribir una carta compromiso en la que declaren, bajo protesta de decir verdad, no tener ningún conflicto de intereses.

VII. Se privilegiará la igualdad sustantiva de género prevista en la legislación vigente.

VIII. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso.

Atentamente

Diputado Rafael Hernández Villalpando
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la continuación de la primera reunión ordinaria declarada permanente el martes 6 de octubre, que tendrá verificativo el lunes 19 octubre, a las 13:00 horas en el patio sur del Recinto Legislativo de San Lázaro.

Orden del Día

I. Levantamiento del receso.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.

VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

VII. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A las sesiones de parlamento abierto –rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021– que, mediante la plataforma Zoom, tendrán lugar en los siguientes días y horarios:

1. Temática 1: Gobierno

Fecha: 19 de octubre
Horario: 15:00 horas
Link de la reunión:
<https://us02web.zoom.us/j/86832880843?pwd=NDJrRmZNdnNySXB5Z1h2WjR6SE5hUT09>
ID de reunión: 868 3288 0843
Código de acceso: 357805

2. Temática 2: Desarrollo Social

Fecha: 23 de octubre
Horario: 12:00 horas
Link de la reunión:
<https://us02web.zoom.us/j/88444242719?pwd=WlpZSmFPUIldaUU14N3QwOTljNTAxUT09>
ID de reunión: 884 4424 2719
Código de acceso: 385245

3. Temática 3: Desarrollo Económico

Fecha: 26 de octubre
Horario: 12:00 horas
Link de la reunión:
<https://us02web.zoom.us/j/86813974164?pwd=QUJMc1RwY2U2S2lCam44VG5BUlhTUT09>
ID de reunión: 868 1397 4164
Código de acceso: 585475

4. Temática 4: Gasto Federalizado

Fecha: 29 de octubre
Horario: 12:00 horas
Link de la reunión:
<https://us02web.zoom.us/j/83710800130?pwd=MzVYQjRyTUNuU2wwQm5wYWw3MHVldz09>
ID de reunión: 837 1080 0130
Código de acceso: 531214

Atentamente
Diputado Erasmo González Robledo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la reunión virtual con autoridades agrarias de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que tendrá verificativo el lunes 19 de octubre, a las 17:00 horas.

Orden del Día

1. Bienvenida, a cargo del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.
2. Mensaje del maestro Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
3. Presentación del arquitecto David Ricardo Cervantes Peredo, subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario, en torno a la estrategia de coordinación para la atención de conflictos agrarios (mesas agrarias).
4. Presentación del maestro Luis Cruz Nieva, director general de Concertación Social y Agraria, en torno a los resultados de la estrategia de las mesas agrarias y el Programa Cosomer.
5. Presentación del doctor Luis Rafael Hernández Mirón, procurador Agrario, en torno a la atención de los principales conflictos agrarios en Chiapas.
6. Presentación del ingeniero Ernesto Ladrón de Guevara Alafita, director general de Catastro del Registro Agrario Nacional, en torno a las principales acciones del RAN en los estados de la frontera sur.
7. Presentación del doctor José Alfonso Iracheta Carroll, director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en torno a las principales acciones de este en los estados de la frontera sur.
8. Ronda de participaciones de las diputadas y los diputados.
9. Respuestas por parte de los funcionarios.
10. Mensaje de clausura, por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano.

Atentamente

Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la reunión virtual de junta directiva que se llevará a cabo el lunes 19 de octubre a las 17:30 horas.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Asuntos publicados en la Gaceta Parlamentaria
- IV. Acordar fecha para la próxima reunión ordinaria de la comisión.
- V. Opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021
- VI. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen sobre proposiciones de punto de acuerdo que a continuación se enlistan:

a) De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con el Conacyt, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país.

b) De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt a habilitar al Foro Consultivo Científico y Tecnológico de los recursos correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal de 2019 y el primer semestre del ejercicio fiscal de 2020.

c) De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y locales a llevar a cabo un programa de divulgación científica en el campo de la salud pública con motivo de la pandemia del Covid-19.

d) De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Conacyt a reconsiderar la extinción de los fideicomisos públicos en materia de ciencia y tecnología.

e) De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que se contemple la inclusión de herramientas de inteligencia artificial para atender la emergencia sanitaria por Covid-19.

5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del tercer informe semestral.

6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del cuarto informe semestral.

7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del programa anual de trabajo de la comisión.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente

Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la decimosexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en formato virtual el martes 20 de octubre, a las 13:00 horas, a través de la plataforma zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe correspondiente al primer semestre del segundo año de la LXIV Legislatura (septiembre de 2019-febrero de 2020).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe correspondiente al segundo semestre del segundo año de la LXIV Legislatura (marzo-agosto de 2020).

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo correspondiente al tercer año de la LXIV Legislatura (septiembre de 2020-agosto de 2021).

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:

a. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

b. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, para proteger la creatividad tangible e intangible de los pueblos indígenas.

c. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

d. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o.-A y 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

e. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para impulsar la inscripción del Carnaval de Campeche en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

f. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la Secretaría de Cultura, a proponer ante la UNESCO la inscripción de la danza de los huehues, de la región de Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

g. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, así como a diversas secretarías de Estado y a los 32 poderes ejecutivos de las entidades federativas, a llevar a cabo acciones en territorio nacional e internacional para conmemorar el décimo aniversario del reconocimiento internacional de la importancia de la gastronomía mexicana, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, mismo que data del 16 de noviembre de 2010.

h. Metodología para la discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión del Presupuesto para el Ramo 48 Cultura.

8. Asuntos generales y clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimocuarta reunión plenaria, en modalidad presencial, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 10:00 horas, en vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de octubre, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de reuniones anteriores.
4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - 1) Proyecto de decreto por el que se declara el 15 de mayo como “Día Nacional de las Mucopolisacaridosis”.
 - 2) Proyecto de decreto que declara el 1 y 2 de noviembre de cada año como “Día de Muertos”, fiesta nacional.
 - 3) Proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
 - 4) Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
 - 5) Minuta con proyecto de decreto por el que por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz.
 - 6) Minuta con proyecto de decreto por el que se resuelve sobre la procedencia y trascendencia de la petición de consulta popular presentada por el presidente de la Republica, y se expide la convocatoria de consulta popular.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe correspondiente a septiembre de 2019 a febrero de 2020.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ECUADOR

A la reunión virtual que tendrá lugar el martes 20 de octubre, a las 12 horas.

Orden del Día

1. Bienvenida al acto de instalación del Grupo de Amistad México-Ecuador, presidido por la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, al excelentísimo señor Enrique Ponce de León Romas, embajador de la República de Ecuador en México, a los integrantes del grupo de amistad e invitados.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, presidenta del Grupo de Amistad México-Ecuador.
4. Palabras del excelentísimo señor Enrique Ponce de León Romas, embajador de la República de Ecuador en México.
5. Intervención de miembros del grupo de amistad:
 - Diputada Laura Imelda Pérez
 - Diputada María Luisa Veloz

- Asambleísta Priscila Amapola Naranjo Alvarado, presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad y Coordinación Recíproca de Ecuador-México.

6. Declaratoria de instalación formal del Grupo de Amistad México-Ecuador por parte de la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia.

7. Firma del acta constitutiva.

8. Clausura.

9. Foto virtual oficial.

Atentamente
Diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la vigésima tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 20 de octubre, a las 12:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

6. Asuntos generales

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Erasmo González Robledo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de octubre, a las 14:30 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quorum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020.
- 5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo febrero-agosto de 2020.
- 6) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo
- 7) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Migración.

b) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Migración.

c) Dictamen el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforman la fracción V del artículo 107 de la Ley de Migración.

d) Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 36 de la Ley de Migración.

e) Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 35 Ley de Migración.

f) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración.

g) Posicionamiento de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto a la situación de los conacionales en el exterior en tiempos del Covid-19.

8) Asuntos generales.

9) Clausura y cita, para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la tercera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el martes 20 de octubre, a las 18:00 horas, a través de la plataforma de Zoom.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del calendario para la opinión sobre el PPEF de 2021.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para el análisis y la votación de la opinión relativa al PPEF de 2021.

4. Análisis y discusión de la propuesta de opinión concerniente al PPEF de 2021.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la decimonovena reunión plenaria presencial, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoctava reunión plenaria, realizada el 29 de septiembre de 2020.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Sistema Nacional de Cuidados.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de octubre, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima sexta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del segundo año del ejercicio de la LXIV Legislatura de la comisión (preaprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo del tercer año de la LXIV Legislatura de la comisión (preaprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020).

6. Proyectos de dictamen para lectura, discusión y en su caso aprobación:

a) En sentido negativo, respecto del proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 89 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (preaprobado en la reunión virtual del 20 de mayo de 2020).

b) Respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (preaprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020).

c) Respecto del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en formato presencial, el miércoles 21 de octubre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al primer semestre del segundo año de la LXIV Legislatura (septiembre de 2019-febrero de 2020).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe correspondiente al segundo semestre del segundo año de la LXIV Legislatura (marzo-agosto de 2020).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo correspondiente al tercer año de la LXIV Legislatura (septiembre de 2020-agosto de 2021).
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
 - a. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - b. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, para proteger la creatividad tangible e intangible de los Pueblos Indígenas.
 - c. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
 - d. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o.-A y 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
 - e. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para impulsar la inscripción del Carna-

val de Campeche en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

f. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la Secretaría de Cultura, a proponer ante la UNESCO la inscripción de la danza de los huehues, de la región de Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

g. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, así como a diversas secretarías de Estado y a los 32 poderes ejecutivos de las entidades federativas, a llevar a cabo acciones en territorio nacional e internacional para conmemorar el décimo aniversario del reconocimiento internacional de la importancia de la gastronomía mexicana, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, mismo que data del 16 de noviembre de 2010.

h. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión del Presupuesto para el Ramo 48 Cultura.

8. Asuntos generales y clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 21 de octubre a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
5. Declaratoria de la sesión con carácter permanente.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
7. Reunión de trabajo con la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciada Victoria Rodríguez Ceja.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
9. Los demás asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

Atentamente
Diputado Erasmo González Robledo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PALACIO

A la decimocuarta reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 21 de octubre, a las 16:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Estatus del dictamen que expide la Ley General de Aguas.
5. Propuesta de opinión del presupuesto para Conagua 2021.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA, E INFRAESTRUCTURA

A la reunión en que comparecerá el licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad, que tendrá lugar el miércoles 21 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, de fecha 29 de septiembre de 2020.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comi-

siones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República.

3. Comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad.

4. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente de la Comisión de Energía

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente de la Comisión de Infraestructura

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,
URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

Al parlamento abierto de análisis sobre el Fondo Metropolitano, por llevarse a cabo el lunes 19 de octubre, a partir de las 11:00 horas, por medio de la plataforma Zoom, conforme a las siguientes

Bases

1. Con el propósito de participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá enviar vía correo electrónico a la dirección desarrollo.metropolitano@diputados.gob.mx a más tardar el viernes 16 de octubre de 2020, con datos generales de identificación y contacto, acompañados de ficha curricular, texto de propuestas y, en su caso, presentación.

2. Cubiertos los requisitos señalados en el punto anterior, el ponente recibirá correo electrónico donde se señalarán número de mesa y horario de participación, con datos necesarios para su ingreso en la reunión.

3. El parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente

Programa

11:00 a 11:10 horas. Inauguración.

11:10 a 11:50 horas. Mesa 1. Fondo Metropolitano: instrumento de financiamiento para el desarrollo sostenible de estados y municipios de las zonas metropolitanas.

11:50 a 12:30 horas. Mesa 2. Fondo Metropolitano: mecanismo promotor de planeación del desarrollo urbano y movilidad sustentable.

12:30 a 13:10 horas. Mesa 3. Fondo Metropolitano: gobernanza metropolitana y gestión de las zonas metropolitanas.

13:10 a 13:45 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

4. Metodología

- a) El parlamento se llevará a cabo mediante el desarrollo de tres mesas de trabajo, de conformidad con los temas señalados en el programa citado.
- b) En cada mesa participarán hasta cinco ponentes inscritos, así como legisladores y un moderador encargado de regular el desarrollo de la mesa.
- c) Cada ponente dispondrá de siete minutos para exponer el tema, en representación de la asociación, organización o institución por la que acuda.
- d) Al final de cada mesa, el moderador contará hasta con 5 minutos para hacer relatoría de planteamientos y conclusiones relevantes.
- e) Concluidas las presentaciones, se realizará una ronda de preguntas y respuestas.
- f) Cada ponente contará hasta con 3 minutos para responder a los comentarios y las preguntas.
- g) La Cámara de Diputados, como parte del parlamento abierto, promueve la participación ciudadana en el proceso legislativo.

Por tal motivo, el parlamento abierto de análisis sobre el Fondo Metropolitano será público, de conformidad con las bases de la presente convocatoria y se transmitirá en vivo por medios de comunicación y redes sociales, y la videograbación estará disponible en el micrositio de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados.

5. Los participantes, al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico citado, aceptan el aviso de privacidad que se acompaña a la presente convocatoria y otorgan al personal de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad su consentimiento para utilizar y difundir los documentos que envíen.

La información personal de los participantes se encuentra protegida en términos de lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, motivo por el cual única-

mente serán utilizados para la coordinación de su participación en el presente parlamento abierto y será destruida al final del encuentro.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>